
Agricultura pide reforzar las inspecciones en los puntos de entrada a Canarias de los plátanos, melones y mangos

La Dirección General alerta de que las sanciones a importadores y comerciantes van a seguir aumentando si se detecta fraude

Se han decomisado en el último mes varias partidas ilegales de plátanos y mangos que procedían de países latinoamericanos

Domingo Bueno muestra una especial preocupación acerca de que la importación fraudulenta llegue a los grandes almacenes sin problema

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias celebró en la mañana de hoy la reunión mensual que coordina la Dirección General de Agricultura sobre los controles fitosanitarios en puertos y aeropuertos de las Islas. En este caso, tuvo especial relevancia la preocupación que se tiene en dos productos, plátanos y mangos, cuyo origen no es el país.

En la reunión de hoy, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, se trató la problemática que existe hoy los plátanos que vienen de Ecuador, pero portan la etiqueta de una finca en Canarias sobre otra que se ve que ha sido arrancada. En este último mes, en menos de quince días, hemos recibido nueve actas de partidas ilegales, sobre todo de plátanos, cuyo origen verdadero es Ecuador, y unas partidas de melones que, importados desde Cádiz, llevaban la documentación expedida en regla, pero que por las características del producto, se sospechaba que no eran del país.

Desde la Dirección General de Agricultura se alentó en el foro a todas las entidades que participan en estas reuniones mensuales en la importancia de exigir las declaraciones juradas al importador, así como las facturas y la documentación sobre la trazabilidad, porque incluso con estos datos, el fraude llega a Canarias y a los puntos de venta.

El director general de Agricultura manifestó durante el encuentro que "no nos podemos quedar de brazos cruzados mientras buena parte de las frutas que están entrando vienen de otros países, en las últimas decomisaciones de Chile y Ecuador". En esta línea, valoró el trabajo que se está haciendo desde el año pasado, sin embargo, animó a reforzar el seguimiento de los productos que se importan, notificar todo al mercado de interior, investigar la finca de la que dice que parte la factura y valorar in situ el número de árboles y la extracción que de ellos se puede hacer, épocas de cultivo, etc.

Es el caso de una de las intervenciones más recientes, que fue una partida de melones y mangos importada desde Cádiz, que contaba con la documentación en regla, pero que tenía la visión contraria de una inspectora, porque según decía "en ningún punto de la Península en esta época se producen melones". El problema, advirtió Domingo Bueno, es que las cajas ilegales siguen llegando a los grandes almacenes, supermercados, hiper y comercios más pequeños.

Más sanciones

Todas las entidades representadas en la mesa de trabajo que cada mes organiza la Dirección General de Agricultura están de acuerdo en reforzar las sanciones a todos aquellos que introduzcan ilegalmente mercancías porque es un doble efecto por el que se pretende que confíen quiénes son sus proveedores y sobre las que Bueno indicó que "seguirán aumentando".

Asimismo, se debatió reforzar las gestiones con el Ministerio de Agricultura y Medio Rural y Marino, con el departamento que se encarga de estudiar la trazabilidad en importaciones y exportaciones a lo largo de todo el país. Domingo Bueno aseguró "no se pueden hacer las cosas y el código de trazabilidad tiene sus límites".

Finalmente, el Seprona pidió establecer un protocolo generalizado tanto en las inmovilizaciones y precintados de las partidas en los contenedores como en las pruebas en papel que se deben presentar ahora que la información fluye desde multitud de colectivos que trabajan de la mano gracias a la Dirección General de Agricultura.

Además, en la importación ilegal confluyen otros delitos como es el caso de falsificación de documentos, lo cual motiva a la detención del importador o los tasadores que no presentan facturas.

Se estableció igualmente como otra fórmula de tener más pruebas el hecho de comparar pruebas que haga el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y la finca que se señala en las facturas y en la información que se entrega a los inspectores.

"La importación ilegal se sigue dando", dijo, motivo por el que apeló a la máxima sinergia entre todas las administraciones implicadas en el control aduanero, en especial, los servicios del Seprona, quienes por su parte pidieron una previsión de trabajo para los días en los que se vayan a hacer las inspecciones, porque de esta forma pueden aportar más personal y con ello más control.